

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2012-2016**

27-11-2013

En San José de Maipo, siendo las 10:22 hrs., del día miércoles 27 de Noviembre de 2013, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°37 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Presidente y Alcalde Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores, Marco Quintanilla Pizarro, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz, Sra. Maite Birke Abaroa y Sra. Carmen Larenas Whipple.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Paula Cabrera Velásquez.

TABLA A TRATAR

A.-APROBACION ACTA ORDINARIA N°31

B.-CUENTA DEL SR.ALCALDE

C.-TEMAS A TRATAR:

1.-APROBACION PLAN DE SALUD APS AÑO 2014 EXPONE LA DIRECTORA DE SALUD LA SRA. BEATRIZ SUSARTE.

2.-APROBACION PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACION O) SALONES DE BAILES O DISCOTECAS, PETICION REALIZADA POR LA SOCIEDAD HOTELERIA Y RESTAURANT EL RINCON DEL RACO LTDA. UBICADA EN CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°18 SAN ALFONSO.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°37 POR PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

A.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°31

1.- **El Sr. Presidente** ofrece la palabra a los Sres. Concejales y somete a votación el acta Ordinaria N°31.

El Sr. Presidente señala que la unanimidad del Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°31.

B.- CUENTAS DEL SR.ALCALDE:

1.- Quedo seleccionado por Minvu (SEREMI) el proyecto de espacios públicos denominados "Mejoramiento de iluminación peatonal de calles de SJM" etapa de diseño por M\$ 14.578 (el monto estimativo de ejecución es de m\$ 18.391) dichas inversiones se harán efectivas el próximos años.

2.- Informo que el programa Prodesal – Indap realizara cursos de avicultura para los usuarios productores de aves de la comuna durante los días 26 y 28 de noviembre y el 3 Diciembre entre las 14:30 hrs y 17:30 hrs. La primera clase será en Melocotón Bajo casa del productor Claudio Gaete asistirán 15 productores, el equipo técnico estará a cargo del médico Veterinario Víctor Villablanca.

3.- El día 21 de noviembre se inauguró la parada de taxis colectivos en la calle el Volcán (frente al Liceo Polivalente) del proyecto 2° llamado programa mejoramiento urbano comunal PMU subprograma de transporte y telecomunicaciones, a dicha ceremonia asistió el Seremi Señor Sergio Stephan y la Señora María Pozo, jefa de la unidad regional subdere metropolitana lo mismo puede decir de las directivas de las dos asociaciones gremiales de colectivos SJM.

4.- Se instalaran dos bebederos de agua para las plazas en las cañadas norte y sur programa Vivir Sano (maquinas de ejercicios)

5.- Informo nuevamente que el curso de computación tecnologías de información para agricultores se realizara entre los días 2 y 6 de diciembre entre las 09:00 y 14:30 hrs en el patio del edificio consistorial.

6.- Se están licitando en el portal Chile Compras los proyectos Reparación y Mejora de Multicanchas en San Alfonso y Maitenes a través de la ID 3625-9-LP13.

7.- Se está licitando nuevamente proyecto Mejoramiento Canal Morenino y reparación Bocatoma Canal Comunero SJM2 portal Chile Compras ID-3625-10-LP13.

8.- Se reunió el lunes recién pasado la comisión de presupuesto para ver las conformidades y procedencias del pre-proyecto 2014.

9.- Se efectuaron con gran éxito el día de ayer simulacros de terremoto en las escuelas municipalizadas de San Gabriel y Melocotón dichos ensayos de verificación contaron con la asesoría profesional de Serneageomin.

10.- Este jueves 28 se realizará un taller de protocolos de seguridad con la agrupación de arrieros el objetivo es orientar a los guías de cabalgatas en el llenado de fichas de protocolos de seguridad como requisito del registro en Sernatur.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACION PLAN DE SALUD APS AÑO 2014 EXPONE LA DIRECTORA DE SALUD LA SRA. BEATRIZ SUSARTE.

El **Presidente** solicita al Secretario Municipal de lectura a los antecedentes y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** consulta si existe la posibilidad de tener una reunión extraordinaria para el día viernes y poder analizar más los antecedentes de este tema.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** señala que la verdad él se dio el tiempo para revisar los antecedentes y no hay ninguna variación de un año a otro.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro** señala que el lleva cinco años ya de Concejal yo recuerdo que este tema ya lo hemos expresado y le hemos solicitado que los antecedentes sean entregados con un tiempo de anticipación y quiero manifestarles al Concejo que nosotros tenemos que darnos a respetar porque esto es una falta de respeto que esto llegue con tres días de anticipación para su aprobación además quiero anticiparme Sr. Alcalde e indica que le gustaría que esto no se vuelva a repetir y reitera el plazo al Presidente de Salud a quien nominados nosotros como Concejo.

La **Directora de Salud** lamenta lo sucedido nuevamente este año, pero esta vez tuvimos problemas con la tecnología, para nosotros armar este plan de salud tengo que juntarme con todo el equipo de trabajo tenemos que juntarnos en un horario extraordinario.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** indica que el si leyó el Plan de Salud y además señala que los tres concejales más antiguos conocemos el plan.

Yo ayer traté de explicarles a ustedes, los problemas fueron tremendamente complicados hasta luego por correo electrónico el lunes y mi computador tenía problemas para abrir las paginas y poder enviarlo la verdad que me preocupa un poco la situación de los tres Concejales nuevos porque no lo conocen con respecto a lo que señala mi colega no se puede atrasar por ningún motivo pero también a veces la tecnología también falla.

La **Concejala Sra. Carmen Larenas Whipple** bueno a lo mejor yo tengo las mismas dudas que tiene la Concejala Birke y la verdad que yo esperarí un poco para averiguar algunas cosas.

El **Sr. Presidente** solicita a la Directora de Salud que dé comienzo a su exposición.

La Directora de Salud da comienzo a su exposición.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que nosotros como concejales tuvimos una reunión muy importante con la Directora del Hospital y ella nos solicito que viéramos algunos temas pendientes y que hubiera un trabajo en conjunto tanto con la Municipalidad y la Corporación.

La **Concejala Sra. Carmen Larenas Whipple** a mi me gustaría saber cuánto dinero entra por los proyectos y cuantos pacientes atienden yo tengo una duda con el Consejo Local de las Vertientes y el de Volcán yo consulte y me dicen que la presidente del CDLPV está muy desconforme con la posta de las Vertientes solicita un informe por escrito de cuánto dinero ingresa generalmente por los proyectos y por las metas que se van cumpliendo.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** indica que ella también iba directamente al Consejo de Desarrollo Local de las Vertientes ya que hay metas que no se han cumplido y ellos están instalados en la posta para que ustedes cumplan la meta pero ellos no tienen una participación ciudadana.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga** en cuanto al tema de los CDL, da lectura de una carta ingresada por ellos donde manifiestan algunos problemas que tienen los usuarios que asisten a la posta. Yo quería referirme al tema de la diferencia que existe entre los salarios del personal. Entiende que es por un tema de contratos, siendo que las horas solicitadas son las mismas.

La **Concejala Sra. Carmen Larenas** me gustaría saber cómo podemos tener acceso a los nombre de los funcionarios y me gustaría saber cuál es el nombre de la Matrona Jefatura Programa de la Mujer que a la vez cumple labores como Directora, solicita que le explique si es compatible hacer las dos cosas y si funciona.

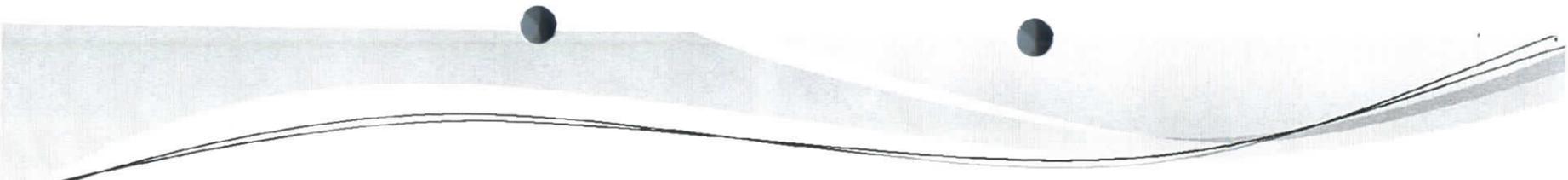
La **Directora de Salud** la matrona es contratada ella está con plazo indefinido cumpla el horario porque yo lo extiendo después de las cinco y media de la tarde y también hago tres sábados en la localidad de San Gabriel.

La **Concejala Sra. Carmen Larenas Whipple** señala que no le queda muy claro la explicación de la Directora por lo tanto solicita un informe por escrito.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que el día 16 septiembre se aprobó por unanimidad de este concejo la dotación de salud y lo segundo es que los CDL tienen que trabajar solos y defender al usuario y no tiene que ver con el plan de salud.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** consulta por qué el CDL está dentro de las metas del área de salud.

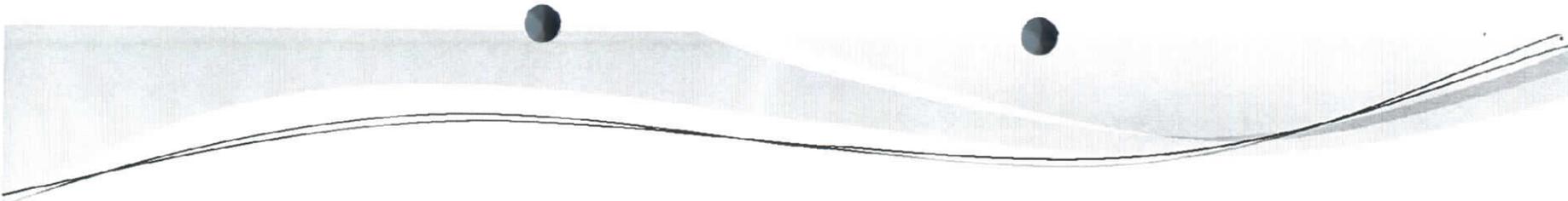
La **Directora de Salud** señala que el Consejo de Desarrollo Local tiene que trabajar en conjunto con nosotros.



Plan de Salud 2014

Corporación Municipal san José de Maipo

La elaboración del siguiente plan de salud obedece a la ley 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud, y determina que las entidades administradoras de Salud deben entregar al Servicio de Salud cada año, un Plan de Salud Comunal el cual debe ser aprobado previamente por el Honorable Concejo Municipal.



- **Visión**

“Ser un Establecimiento de Salud centrado en el servicio a los usuarios internos y externos del sistema, desarrollando una gestión en pos del desarrollo de una salud humanizada basada en los lineamientos de la salud familiar”

- **Misión**

“Mejorar en forma continua la gestión interna y la calidad de los servicios otorgados en las diferentes postas de salud rural de la comuna, de forma equitativa, igualitaria, garantizando la accesibilidad, centrada en el modelo de salud familiar”

El modelo de atención de salud se debe orientar hacia el logro de los siguientes objetivos sanitarios:

Acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutoria y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar alguno de estos factores en desmedro de los otros.

Incorporar mecanismos eficientes y efectivos de participación, donde el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.

Entregar una atención de calidad, con el uso de la tecnología adecuada, basada en la evidencia, tanto en los establecimientos de atención ambulatoria como cerrada, acorde a los nuevos requerimientos epidemiológicos y demográficos de la población.

Metas Sanitarias

Componente	Meta Dic 2013	Cumplimiento Sep 2013
Recuperación del Desarrollo Psicomotor. (Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados.)	90%	60%
COBERTURA PAPANICOLAU Meta Anual: Reducir el N° de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.	56%	57.9%
COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS.	72%	78.3%
COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN EMBARAZADAS	65%	100%
COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN NIÑOS DE 6 AÑOS.	80%	75.7%
COBERTURA EFECTIVA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS 15 Y MAS AÑOS.	13.08%	12.7%
COBERTURA EFECTIVA EN HTA EN PERSONAS 15 AÑOS Y MÁS.	65.0%	38.9%
META OBESIDAD EN NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS.	7.2 %	8.92%
CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD FUNCIONANDO REGULARMENTE.	100%	100%
EVALUACIÓN AL PIE DIABETICO	90%	17.5%

Programas en ejecución

- Espacios Amigables
- Control del Joven Sano
- Vida Sana
- Salud mental comunitario
- Chile crece contigo
- Resolutivita
- Imágenes diagnósticas
- Ley de Alcoholes
- Programa Odontológico integral
- Programa Odontológico del adulto
- Sala IRA - ERA

Programación año 2014

- Los objetivos Sanitarios están alineados con aquellos propuestos por el MINSAL , que señalan los compromisos en Salud que deben alcanzarse al año 2020 constituyéndose en una referencia para establecer las intervenciones y acciones prioritarias que deben ser ejecutadas. Para lo cual se han desarrollado estrategias relacionadas con los diferentes problemas de Salud o áreas programáticas que se enmarcan en estos 4 objetivos.

1- Mejorar los logros sanitarios alcanzados.

2- Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.

3- Disminuir las desigualdades.

4- Prestar servicios acorde a las expectativas de la población.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro** indica que lo que le llama la atención es la cantidad de quejas que nos llegan a nosotros como concejales, solicita que quede como compromiso que los plazos y las metas para el próximo año sea enviado con anticipación de treinta días antes para darnos tiempo de analizar y discutir el tema.

El **Sr. Presidente** señala que con **cuatro votos a favor, un voto de rechazo de la Concejala Sra. Carmen Larenas Whipple y 2 votos de abstención de la Concejal Sra. Maite Birke Abaroa y del Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza el Plan de Salud APS año 2014.**

El **Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza** argumenta su voto y explica que es solamente por no tener los antecedentes a tiempo para poder revisarlos.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** argumenta su voto y explica que es solamente por no tener los antecedentes con anticipación.

La **Concejala Sra. Carmen Larenas Whipple** argumenta su voto de rechazo en base al retraso en la llegada del Plan de Salud y además porque no le cuadran las 66 horas de la Directora de Salud en sus funciones administrativas y las de matrona.

2.-APROBACION PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACION O) SALONES DE BAILES O DISCOTECAS, PETICION REALIZADA POR LA SOCIEDAD HOTELERIA Y RESTAURANT EL RINCON DEL RACO LTDA UBICADA EN CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°18 SAN ALFONSO.

El **Sr. Presidente** señala que la unanimidad del Concejo Municipal aprueba la **Patente de Alcohol Clasificación O) salones de Bailes o Discotecas, petición realizada por la Sociedad Hotelería y restaurant el Rincón del Raco Ltda ubicada en calle Bernardo O'Higgins N°18, San Alfonso**

D.- VARIOS:

CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA:

A.- Tema de la Plaza Venezuela: señala que está en muy malas condiciones el pasto y faltan luminarias.

B.- Tema de las luminarias: indica que en la Población Corvi hace varios meses que están sin luz y han enviado cartas a la CGE y todavía no resuelven nada.

C.- Tema de los postes: señala que en San Alfonso hay un poste que está a punto de caerse.

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS VELIZ:

A.- Tema de las luminarias: solicita luminarias frente al estadio.

B.- Tema de Presupuesto: agradece por la participación de los concejales y funcionarios en la reunión de comisión de presupuesto.

C.- Tema de los robos: señala que hay cuatro jóvenes que están robando en la comuna y como yo soy un convencido de que los Carabineros no están cumpliendo con su labor y por lo tanto será bueno de que el Alcalde se comuniquen con el prefecto de la Policía de Investigaciones de la zona sur para que envíe el carro una vez a la semana y hay una cabaña dispuesta para que ellos se puedan quedar en la comuna.

D.- Tema de Junji: indica que todavía no hay solución por el tema del aguinaldo para las tías del jardín.

E.- Tema las actas: me gustaría solicitar al Secretario Municipal que apure un poco los temas de las actas.

F.- Personal a honorarios: señala que hay una funcionaria a honorarios que está trabajando en las campañas políticas.

G.- Tema de caso social: solicita ayuda para una niña que esta esquizofrénica en la población Claudio Arrau.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:

A.- Tema Áridos: me gustaría saber qué pasa con el tema de áridos.

B.- Tema de la basura: consulta que pasa con el contenedor de la basura en Santa María del Estero.

C.- Tema de la fiesta del Relvo: consulta por se hizo cobro a los puestos que se instalaron en la Fiesta del Relvo.

D.- Tema de la barrera: señala que en cañada norte hay una barrera que fue chocada y está en malas condiciones.

E.- Tema Consejo Desarrollo local Aes Gener: entrega información sobre la reunión con el Consejo de Desarrollo Local de Aesgener.

F.- Tema de las subvenciones: consulta que pasa con el tema de las subvenciones municipales.

G.- Tema del poste: señala que la vecina Carolina Guardia tiene un poste que está a punto de caerse encima de su casa.

H.- Tema de las visitas: consulta si ella como encargada de las comisiones sociales puede salir a visita junto con la directora de Dideco.

CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS WHIPPLE:

- A.- Tema Corporación Municipal:** señala que hay algo que no le queda muy claro con el tema de Salud y además el tema de las horas extras.
- B.- Tema de la funcionaria:** solicita al Concejal Venegas clarifique su denuncia respecto de la funcionaria sorprendida haciendo campañas políticas.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA PIZARRO:

- A.- Tema Asociación Chilena de Municipalidades:** informa sobre el Concejo en la Asociación Chilena de Municipalidades.
- B.- Tema del paro de funcionarios:** señala que la Contraloría General de la República está investigando en relación al paro de los funcionarios Municipales.
- C.- Tema de los incendios:** felicita al Sr. Alcalde por su apoyo en el incendio que afectó a los vecinos de la localidad de San Gabriel.
- D.- Tema de aguas andinas:** señala la baja potencia de agua que hay en la comuna no se está cumpliendo con el contrato.
- E.- Tema de accidentes en la ruta:** indica que hubo un grave accidente en la ruta solicita más fiscalización de parte de carabineros por las carreras clandestinas.
- F.- Tema de camiones en la ruta:** consulta que pasa con el tránsito de camiones por la comuna pasan a grandes velocidades.
- G.- Tema de aguinaldo junji:** señala que está disponible para una modificación presupuestaria y traspasar dineros a la Corporación para el pago de los aguinaldos.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:

- A.- Tema cierre jardín:** menciona el tema del cierre del jardín Montessori indica que van a realizar una fiesta a beneficio en la cual están todos invitados a participar.
- B.- Tema de los despidos de funcionarios:** solicita analizar mas el tema de los despidos de los funcionarios creo que no es el mejor momento para realizarlos.

Al no haber otros temas que tratar, siendo las 13:03 minutos, el Sr. Presidente da por finalizada la **Sesión N° 37 del Concejo Municipal de fecha 27 noviembre de 2013** 2013.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Paula
PAULA CABRERA VELASQUEZ
SECRETARIA DE ACTAS